

UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL PRÓXIMO CUATRIENIO

Francesc Homs i Ferret

Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior

Ensayos Incipe nº 12

1996

Una política exterior para el próximo cuatrienio, Ensayo Incipe nº 12,  
reproduce el texto de la conferencia pronunciada por Francesc Homs i  
Ferret en el Incipe el 29 de Febrero de 1996

Los Ensayos Incipe no reflejan necesariamente los puntos de vista del  
Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior ni de sus  
patrocinadores.

Ensayo Incipe nº 12

UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL PRÓXIMO CUATRIENIO

Francesc Homs i Ferret

Diputado por Barcelona

Madrid, Marzo de 1996

El Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) es una fundación cultural privada sin finalidad de lucro, reconocida por el Ministerio de Cultura (B.O.E. 23-6-88). El objetivo primordial del INCIPE es contribuir a un mejor conocimiento en España de las grandes cuestiones internacionales a través de la investigación, la publicación y el debate. En 1995 ha recibido aportaciones económicas de Argentaria, el Banco Central Hispano, la Fundación BBV, Repsol, Telefónica y Téneo. El INCIPE recibe además ayuda desinteresada de otras entidades públicas y privadas y de los miembros de la Fundación.

Edita el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior  
Almirante 30, 28004 Madrid · Teléfonos: 532 66 61 y 522 77 50 · Fax:  
532 96 228.

ISBN: 84-89348-06-5 · Depósito legal:  
Maquetación y composición: microPRINT Ibérica

El Autor

## UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL PRÓXIMO CUATRIENIO

### 1. INTRODUCCIÓN

La reflexión sobre la política exterior en España viene condicionada por todo el proceso ya realizado y el todavía pendiente, en relación con la construcción de la Unión Europea.

Sólo hace 10 años que España entró en la Comunidad Europea y ya parece que sean muchos más, que siempre hayamos estado en este contexto. Difícilmente se pueda hoy prever un marco distinto de integración de España en un contexto internacional que no sea la Unión Europea.

Para un político nacionalista catalán, reflexionar sobre la simbiosis entre España y Europa y nuestra conjunta proyección hacia el siglo XXI, produce siempre satisfacción. Porque para Catalunya, participar en la construcción europea siempre ha sido una prioridad política, por razones de identificación ideológica, por necesidades económicas y por semejanzas culturales y sociales de primer orden.

Antes de entrar en la descripción de las características que a mi juicio debe tener la política exterior de España en los próximos años, deseo transmitirles algunas reflexiones de orden general que, de alguna forma, estoy seguro que condicionarán las estrategias futuras, tanto de nuestro país como de otros países del continente europeo.

La primera reflexión hace referencia a que, a lo largo del siglo XXI que próximamente comenzaremos, los grandes cambios van a operarse más en los países del entorno de la Unión Europea que en los propios países de la Unión Europea.

Estoy seguro de que el siglo XXI terminará de forma muy distinta a como lo vamos a comenzar. Tal y como ha sucedido en el siglo XX: que la Europa de hoy era inimaginable en el comienzo de nuestro actual

siglo XX. Se ha producido un gran progreso en 100 años, en el ámbito tecnológico, económico, social y político. Pero estoy seguro de que en el siglo XXI los cambios más profundos van a operarse no tanto en la Unión Europea como en los países de la Europa del Este y en los países del Sur del Merditerráneo.

Personalmente deseo que sea así, porque de lo contrario el proyecto europeo podría quedar, a lo largo de este siglo XXI, aislado en sí mismo y, por consiguiente, amenazado por las desigualdades que mantendría en relación con los países de su entorno.

No podemos prever ni desear, a lo largo de las próximas décadas, una Europa que cada vez vaya incrementando sus diferencias en relación con los países de nuestro entorno inmediato, porque ello sería el origen de nuestra futura decadencia. Por ello deseo, en unos momentos en que vamos a traspasar la frontera de este siglo XX y a adentrarnos en otro siglo, que toda la política exterior que se desarrolle en las próximas décadas, ya sea desde España como desde la propia Unión Europea, permita reducir nuestras diferencias tanto económicas como sociales o culturales con los países de nuestro entorno. Lo cual constituirá la base de nuestro futuro crecimiento, progreso y bienestar social.

Toda la política exterior europea y también la particular de cada unos de sus estados miembros debe orientarse a poner las bases de un crecimiento económico futuro para los países de la Europa del Este y para los países del Magreb. Europa debe ofrecer, además de mercancías y servicios, capitales y tecnología a los países de nuestro entrono. Sólo así Europa puede prever, en las próximas décadas, el inicio de un nuevo período de crecimiento y progreso que le permita avanzar en el nivel de bienestar de sus ciudadanos.

Ésta será, a mi juicio, la condición necesaria para que Europa pueda desarrollarse establemente sin entrar en tensiones y en desequilibrios que pudieran amenazarla.

Una segunda observación previa es la de que cada vez más la política exterior española debe configurarse en estrecha relación con la estrategia económica a desarrollar en el mercado internacional. Política económica y política exterior, para Convergència i Unió deben formar un binomio indisoluble. Es así en los principales países occidentales como Estados Unidos y El Japón. En estos países no se define una sin la otra y no se concibe la otra al margen de la primera.

Los países occidentales están internacionalizando su actividad económica a ritmos cada vez mayores. El mercado de los países desarrollados es, cada vez más, el mercado internacional y la circulación de los capitales, las mercancías y las tecnologías en este ámbito está transformando todas las comunicaciones, en un marco global planetario, hasta el punto que muy posiblemente llegará a substituir en un cierto grado la circulación de las personas, a no ser que éstas se trasladen por motivos de ocio, intercambio cultural o social.

No puede concebirse en España una política exterior al margen de una determinada política económica para proyectar nuestra economía en el ámbito europeo y mundial. Es más, hoy difícilmente los sectores económicos -agrarios e industriales- no pueden configurar sus estrategias de expansión exterior sin una cierta connivencia y apoyo del gobierno y de la política económica para contrarrestar la competencia que desde otras instancias gubernamentales se desarrollan en favor de los intereses económicos de otros países con los que nos corresponde competir.

Ésta, si me lo permiten, ha sido una gran asignatura pendiente de la política exterior española y muy concretamente de la desarrollada en los últimos 13 años.

Es cierto que el balance de la integración de España en la Unión Europea es positivo, sin duda. Sin embargo, no ha sido gratuito. En



una primera etapa, desde 1986 a 1993, la integración tuvo mucho de penetración de Europa hacia España y poca de España hacia Europa. Las importaciones aumentaban más deprisa que las exportaciones; la inversión extranjera compraba nuestras empresas sin que nuestros empresarios hiciesen lo mismo en Europa; la continuada sobreapreciación de la peseta prometía ganancias financieras, pero la economía productiva española se situaba, cada vez más, en una débil coyuntura, forzándola a su disolución o a la pérdida de los mercados internos.

Afortunadamente, desde 1993 hasta ahora la situación ha cambiado. La nueva orientación de la política económica que hemos contribuido a definir, ha permitido mejorar este flujo de relación entre España y Europa. Desde 1993, cada día la economía española se internacionaliza más, expandiéndose hacia el exterior, consolidando posiciones en Europa y en otros continentes, incrementando las exportaciones mucho más que las propias importaciones.

Hago estas dos reflexiones porque considero que cada vez más la política exterior de España estará condicionada por las prioridades de la política exterior europea, pero singularmente por las prioridades de la política económica y, muy concretamente, por la política de expansión económica internacional de nuestra economía.

## **2. PRINCIPALES ACTUACIONES A IMPULSAR DESDE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA SEGÚN CONVERGENCIA I UNIÓN**

Este proceso simbiótico de España dentro de la Unión Europea debe de continuar y reforzarse en los próximos cuatro años, pero con una orientación muy clara hacia las prioridades que mantiene nuestra economía en la política exterior. Éste es un aspecto clave. Hasta

ahora el turismo era lo que más nos importaba desde la visión económica de la política exterior; ahora toda nuestra economía está impregnada de actividad internacional. Por este motivo éste constituye el eje vertebrador del programa de Convergència i Unió en política exterior. A grandes rasgos, planteamos cuatro prioridades:

1. Participar plenamente en la construcción política, económica y monetaria de la Unión Europea.
2. Capitalizar la política europea mediterránea para reequilibrar Europa y incidir en el Magreb.
3. Afrontar la internacionalización de los desafíos mundiales (económicos, políticos, sociales, de seguridad).
4. Otorgar mayor dimensión a nuestra política de cooperación con el desarrollo.

Es, para Convergència i Unió, en el contexto de estos grandes ejes de actuación que nuestro país podrá aprovechar sus mayores potencialidades de crecimiento y de participación en una política europea que en este cambio de siglo está obligada a asumir desafíos importantes frente a las demás potencias internacionales como Estados Unidos, Japón, la China o los países asiáticos.

### **3. PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y MONETARIA DE LA UNIÓN EUROPEA**

#### **3.1. Incorporar España en la Unión Monetaria**

La Unión Europea tiene que dar el paso esencial de unificar sus monedas. De lo contrario, el mercado interior europeo puede entrar en etapas de inestabilidad económica.

A España le conviene que la peseta entre en la Unión Monetaria y hoy, aún no cumpliendo los actuales cuatro requisitos que se establecen en Maastricht, creo que desarrollando la política que Convergència i Unió propugna, podemos cumplir los compromisos exigibles e incorporarnos en la Unión Monetaria en el calendario previsto.

No es a Europa a quien le interesa que España cumpla estos compromisos, sino a nuestra economía, y especialmente a la economía productiva. En los próximos años el mercado europeo se concentrará en los países que se integren en el núcleo duro de la Unión Monetaria, puesto que en este área la actividad económica tendrá mayor estabilidad y menores riesgos.

En los próximos dos años, la política económica española deberá conseguir:

- Bajar la inflación, y ello interesa a la economía productiva.
- Bajar los tipos de interés, y ello es lo que más conviene a la economía productiva.
- Racionalizar el gasto público de nuestra economía puesto que ello es imprescindible para reducir el déficit público.

Cumplir con los compromisos de Maastricht va a garantizar que nuestra economía sea más competitiva y a su vez que nos integremos en el núcleo más estable de crecimiento en Europa. Ello es la condición previa para poder definir, en la próxima década, las bases del crecimiento económico de los países de nuestro entorno europeo.

Toda la política exterior y la política económica deberán ponerse al servicio del objetivo de incorporar nuestra economía a la Unión Económica y Monetaria Europea y para ello, 1996 y 1997 van a ser dos años clave en este proceso. Alcanzar este objetivo va a requerir ciertos consensos políticos en la reducción del déficit público y en

la disminución de la deuda acumulada. De lo contrario, será difícil que en tan poco espacio de tiempo podamos realizar el esfuerzo que debe llevarse a cabo para incorporarnos al mayor proyecto económico que jamás ha experimentado el continente europeo.

### **3.2. Mejorar la implicación de la ciudadanía europea en la construcción de Europa**

Conflictos como el acaecido hace pocos días respecto a la no-extradición de presuntos terroristas por parte de Bélgica no beneficia la implicación de la ciudadanía en la construcción europea.

La construcción de Europa hasta ahora ha venido vinculada a la Europa de los Estados y, probablemente, así debía ser por la cesión de soberanía que comportaba. Sin embargo, en el futuro, la sociedad así como las instituciones locales y las regiones deberán tener una participación mucho más activa en la articulación de la política europea, lo cual permitirá una más estrecha implicación de los ciudadanos en la construcción de Europa.

Las instituciones deben aproximarse al ciudadano. Demasiado a menudo se ha reconocido el alejamiento de las instituciones europeas respecto a la democracia directa que se aplica en otros ámbitos legislativos y administrativos de los propios países europeos. Los ciudadanos necesitamos el acercamiento de las instituciones.

La política exterior española deberá conducir en esa dirección buena parte de sus actuaciones para aproximar el proyecto europeo a la ciudadanía de nuestro país. La próxima Conferencia Intergubernamental debería no defraudar a la ciudadanía europea en esta dirección.

### **3.3. Vigilar la ampliación. Equilibrar Europa**

Convergència i Unió acepta el proceso de ampliación de Europa. La actual Europa de 15 miembros deberá seguir creciendo y ampliarse. Sin embargo, debe evitarse que Europa concentre excesivamente sus esfuerzos de integración y su contribución al desarrollo de los nuevos países miembros del centro y del este y que descuide la contribución al desarrollo de su frontera sur y mediterránea.

Europa debe crecer equilibradamente y otorgar al área mediterránea un mayor protagonismo en la construcción europea. Ésta es la vía de reequilibrio que España debe liderar en el marco de la construcción de la Unión Europea.

#### **3.4. Revisión de la financiación**

Para avanzar en la construcción de la Unión Europea será preciso revisar la financiación. Los criterios contributivos deberán basarse preferentemente en una mayor participación de aquellos países que mantienen una mayor riqueza. Probablemente deberán revisarse las variables que determinan las aportaciones económicas de los estados miembros y combinar la aportación en base al Impuesto del Valor Añadido con la corrección en base al nivel de Producto Interior Bruto de cada país miembro.

#### **3.5. Reforzar el principio de subsidiariedad**

La integración europea debe desarrollarse con el mayor respeto a la distribución de competencias entre la Comunidad, el Estado y las regiones. Es en este contexto donde la reforma del Tratado debe otorgar al Comité de las Regiones una mayor relevancia como institución comunitaria.

Desde la perspectiva española para CiU es necesario garantizar a las Comunidades Autónomas una participación más estrecha en la definición de la política exterior del Estado, especialmente en lo que se refiere a la Unión Europea.

Asimismo, convendrá modificar el marco jurídico para favorecer la creciente actuación exterior de las Comunidades Autónomas y, en particular, aspectos como la cooperación interregional y transfronteriza.

#### **4. POLÍTICA EUROPEA Y MEDITERRÁNEA**

La Conferencia Mediterránea de Barcelona y posteriormente la Cumbre de Madrid han sido dos hitos que valoramos muy positivamente para equilibrar Europa hacia el Mediterráneo. Estos dos acontecimientos han permitido establecer una contribución de Europa a la política mediterránea cifrada en más de 1 billón de pesetas destinados a aportaciones y créditos para garantizar un crecimiento económico y una cooperación política y social que resultan fundamentales para garantizar la estabilidad del área mediterránea.

Desde CiU hemos contribuido activamente a uno de los principales logros de la política exterior española de los últimos años como es el refuerzo de la política europea mediterránea. En el futuro seguiremos impulsando un mayor desarrollo de esta política de cooperación.

Para ello será necesario impulsar a partir de la política euromediterránea de la Unión Europea un desarrollo sostenible de toda la cuenca mediterránea y especialmente de los países de la zona sur de la ribera mediterránea.

Intensificar el cumplimiento del convenio Marpol para residuos vertidos en el Mediterráneo, así como la constitución de un centro de iniciativas para la producción neta en el área mediterránea (convenio PNUMA) o la ubicación en España de organismos europeos para canalizar la cooperación y la contribución positiva al crecimiento económico de

los países del Magreb son aspectos que deberán tenerse muy presentes en la política exterior española de los próximos años.

## **5. AFRONTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DESAFÍOS MUNDIALES**

### **5.1. Participar en la internacionalización de los desafíos**

La globalización y la internacionalización de las economías y de las actuaciones políticas ha sido uno de los aspectos más relevantes que han modificado el escenario mundial durante las últimas décadas. El final de la Guerra Fría ha venido acompañado de una creciente interdependencia económica y de la proliferación de diferentes conflictos políticos y desafíos sociales, territorialmente localizados a veces, pero con una importante incidencia internacional sobre todo el mundo.

Para CiU, la Unión Europea debe reforzar su política exterior y de seguridad para contribuir a participar y dar respuesta a los grandes retos y conflictos europeos y mundiales.

Necesitamos una política europea de defensa y seguridad capaz de prevenir conflictos y gestionar crisis regionales; una política de defensa y seguridad que otorgue una especial atención a la situación de la Europa del Este y del Área Mediterránea. Es por ello que hoy Convergència i Unió plantea ya la transformación del ejército voluntario hacia un ejército profesional, para intergrarlo plenamente en la UEO y defender los intereses generales de España y de la Unión Europea.

Necesitamos una política comercial que nos permita unas relaciones económicas más estrechas y también más justas con todos los países y bloques económicos mundiales.

Necesitamos reforzar los esfuerzos multilaterales para la protección del medio ambiente y para el desarrollo de estrategias de política medio ambiental para un crecimiento mundial sostenible.

Necesitamos una política de cooperación al desarrollo más eficaz, más orientada a la promoción de la estabilidad, de la democracia, que contribuya a un mayor crecimiento económico y a una mejora del nivel de renta de los países a los que se dirige.

## **5.2. Especializar nuestra internacionalización: Mediterráneo e Iberoamérica**

Los programas políticos y económicos se han internacionalizado, las soluciones también. En este contexto, un país de tamaño limitado como España debe lograr una cierta especialización de sus actividades. En nuestro caso la opción es especializarnos en dos direcciones: la primera es la ya citada política mediterránea, con directa incidencia sobre la cooperación con los países del Magreb y, la segunda, la cooperación con los países de América Latina.

Debemos impulsar acciones de cooperación con las reformas económicas puestas en marcha en los distintos países latinoamericanos, favoreciendo las inversiones españolas y la cooperación industrial, científica y tecnológica.

Para ello será necesario que España adopte internamente una serie de cambios estructurales en los ámbitos fiscal, comercial y institucional, para favorecer la localización de las instituciones económicas europeas que preferentemente deseen desarrollar sus actividades con los países iberoamericanos o los países del norte de África, con los que nos pueden unir mayores relaciones históricas.

## **5.3. Reforzar Europa en las relaciones con Estados Unidos, Japón y demás bloques económicos**



Durante los últimos años han proliferado los grandes acuerdos comerciales y económicos entre países de una misma área para facilitar el redimensionamiento de sus mercados en competencia con los productores de otras áreas comerciales. A la progresiva construcción de la Unión Europea se han añadido procesos de integración internacional de gran magnitud como son: el acuerdo NAFTA en América del Norte, o el acuerdo MERCOSUR en América del Sur, o la Asociación de Naciones del Noreste Asiático (ASEAN), o también el Grupo APEC (Asian Pacific Economic Cooperation).

Frente a esta sectorialización mundial de las relaciones comerciales la política exterior española debe priorizar el apoyo y refuerzo a la política exterior común europea.

#### **5.4. Racionalizar la política migratoria**

Los movimientos migratorios serán protagonistas singulares de las relaciones internacionales durante las próximas décadas. Europa será receptor neto de emigrantes procedentes de los países del Este, pero principalmente procedentes de los países del Magreb y de África. CiU promoverá una política migratoria en España en estrecha consonancia con la de la Unión Europea que primará el control de los flujos migratorios poniendo una especial atención en la capacidad de integración de los inmigrantes y de sus familias en la sociedad acogida.

Plantear correctamente desde ahora la integración de los inmigrantes debería ser una cuestión prioritaria para los próximos años. Procurar por una correcta enseñanza de la lengua, garantizar el apoyo educativo y cultural, favorecer el acceso a la vivienda y a la sanidad de las personas inmigradas. Todo ello contribuirá a una correcta integración de los inmigrantes y evitará actitudes racistas y xenófobas.

El control de las migraciones debe ser también compatible con la agilización administrativa para otorgar permisos de residencia y de trabajo. Por este motivo, será preciso afrontar una profunda revisión de la Ley de Extranjería con el fin de garantizar efectivamente los derechos y libertades de los extranjeros.

## **6. UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO MÁS SOLIDARIA**

Mejorar la cooperación internacional con el desarrollo constituye uno de los retos más urgentes que deben afrontar y solucionar los países desarrollados. La cooperación debe constituir una respuesta global a un problema global que priorice los principios de solidaridad y de justicia internacional.

En el caso de la política de cooperación española con el desarrollo deberíamos destinarla preferentemente a los países de América Latina, del Magreb y de la África Subsahariana mediante programas o proyectos de cooperación que contribuyan a un desarrollo integral de estos países receptores al objeto de impulsar un desarrollo económico sostenible en los mismos.

Nuestro objetivo es el de poder destinar el 0,7% del PIB como contribución española a lo que se llama ayuda oficial al desarrollo. Este es el compromiso que tenemos suscrito todas las fuerzas políticas, sin embargo, todos sabemos de las dificultades de destinar a esta finalidad un volumen que dobla sobradamente los recursos que hoy destinamos a la cooperación con el desarrollo.

Para evitar caer en la contradicción de alguna fuerza política que está tan dispuesta a afirmar este compromiso como a incumplirlo, nos proponemos un segundo objetivo menos ambicioso pero más realista y no exento de esfuerzo económico. Se trata de garantizar que en 1996 vamos destinar el 0,35% del PIB a la cooperación con el desarrollo, este es el porcentaje medio que destinan los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE; y vamos a garantizar que anualmente

incrementaremos el conjunto de recursos económicos destinados a esta finalidad en un mínimo del 10%.